



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL, FORMACIÓN E INNOVACIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA LISTA DEFINITIVA DEL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO EN LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE MAESTROS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO PARA EL CURSO 2025-2026.

Por Resolución de fecha 23 de junio de 2025, del Director General de Personal, Formación e Innovación, se convocó concurso de méritos para la provisión de plazas de maestros para la atención educativa en centros de difícil desempeño para el curso 2025-2026.

De conformidad con lo establecido en la convocatoria, con fecha 2 de julio de 2025 se publicó la lista provisional del personal aspirante admitido y excluido.

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones y estudiadas las mismas, por Resolución del 7 de julio de 2025 del Director General de Personal, Formación e Innovación se aprobó la lista definitiva del personal admitido y excluido en la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios de maestros para la atención educativa en centros de difícil desempeño para el curso 2025-2026.

Advertido error en los listados definitivos del personal aspirante admitido y excluido, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 225/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, resuelve:

Primero.- Aprobar la lista definitiva del personal aspirante admitido y excluido en la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de plazas en comisión de servicios de maestros para la atención educativa en centros de difícil desempeño para el curso 2025-2026, que figuran como Anexos a la presente Resolución

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>)

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, a fecha de la firma electrónica

El Director General de Personal, Formación e Innovación
JOSÉ MARÍA CABELLO SÁENZ DE SANTA MARÍA



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL ASPIRANTE ADMITIDO

APELLIDOS Y NOMBRE
Albericio Rodríguez, Alicia
Anoro Lupón, Alba
Anson Lahilla, Cristina
Ariza Lizano, Javier
Bajén Gonzalo, Sara
Ballestín Corzán, Laura Iguacel
Benaque Giner, Sandra
Bruna Tricas, Anchela
Calvo Madurga, Esther
Capapey Lombo, Natalia
Caro Burillo, Laura
Castillo Cebrián, María
Cebollada Orus, Marta
Cebrian Sánchez, María
Clemente Cuartero, Elena
Clos Bermejo, Sandra
Colás Pérez, Patricia
Conesa Simón, Virginia
De rueda Pellejero, Olaya
Dito Rubio, Javier
Domingo Andrés, Rebeca
Enguita Arazo, Marta María
Esteban Paules, Roberto
Falo Sanjuan, Miguel
Fuentes Rodríguez, Pilar
Galisteo Milla, Sara
Gañarul Vicente, Carolina
Gavalda Manero, Magdalena
Gijón Mendoza, Ana
Gil Solanas, Víctor
Giménez Carrasco, Lidia
González Sisamón, Roberto
Gracia Bosque, Beatriz
Granero Regaño, Esperanza
Grima Herrero, Angela
Gumiel Barrado, Eduardo
Gutierrez Corredor, Víctor
Gutierrez Jiménez, Marina
Herrero Martín, María
Isarre Arnal, Alberto
La Cueva Najara, Elena



Lafuente García, Isabel
Lapiente Aguarón, Sonia
León Bailon, Laura
Lizama Barranco María
López Cuchi, Patricia
Lorente Cubero, Rebeca
Lorente Cubero, Tamara
Marco Hernández, Sara
Marco Simón, María Teresa
Marifons Gregorio, Marta
Martínez Feixa, Andrea
Mateo Calvillo, Beatriz
Meseguer Lallana, Dulce María
Naidzina Verenich, Tatsiana
Navarro Heredia, Laura
Nolasco Las HERas, Lorena
Orgaz Gracia, Ruth
Pérez Cebolla, Alicia
Pueyo López, Eva
Rabinal Belenguer, Beatriz
Romanos Lasasosa, Laura
Rubio Tris, Tamara
Safont Olivan, Elena Mercedes
Salinas López, Miriam
Salvador Gimeno, Marta
Sanagustín García, Eva
Sanmartín Campo, Alvaro
Santos Grima, Yolanda
Serrano Adiego Natalia
Tisaire Molins, Carmen
Tormes Aibar, Elena
Torreçilla Casorrán, María
Val Lisa, Carolina
Vergara Nadal, Carla
Yuste Plumed, Pilar
Zardoya Arcos, Paula



ANEXO II

LISTADO DEFINITIVO DEL PERSONAL ASPIRANTE EXCLUIDO

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
Briz Martínez, Borja	Incumplimiento base tercera.
De Quiros Marqués, Jacinto Bernaldo	Incumplimiento bases segunda y tercera, punto 4.
Fernando Ferreiro, Alberto	Incumplimiento base segunda , punto 2. No tiene destino definitivo en la Comunidad Autónoma de Aragón
Garcés Catalán, Noelia	Incumplimiento base tercera.
Lajaima Pardos, Raquel	Incumplir plazo de presentación de solicitud y documentación por registro oficial.
Quesada Delgado, Susana	Incumplimiento base tercera, punto 4.
Rivas García, Jezabel Ainoa	Incumplimiento base tercera.